

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 8.240/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
361/13	José Priego Ortega	30507925N	Córdoba	Incoación
377/13	Francisco José Pedregosa Plata	30525006G	Córdoba	Incoación
367/13	Ingeniería Cartográfica Andaluza S.L.	B14689343	Córdoba	Incoación
373/13	Marisquería Cordobesa S.L.	B14460364	Córdoba	Incoación
396/13	Francisco Zafra Castro	80125549N	Montemayor	Incoación
360/13	Josefa Gómez Merino	30478908K	Montemayor	Incoación
390/13	Marius Cornel Nicolae	Y0577267G	Fernán Núñez	Incoación
389/13	Marius Cornel Nicolae	Y0577267G	Fernán Núñez	Incoación
369/13	Estindel Murcia S.L.	B41886508	Molina de Segura	Incoación
363/13	Fornituras de Joyería S.A.	A81819542	Madrid	Actuaciones Previas
14/13	Invers Ocho S.A.	A80721269	San Sebastián de los Reyes	Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, 25 de septiembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.